



MINISTERIO
DE INDUSTRIA, COMERCIO
Y TURISMO

Proceso Selectivo para el ingreso como personal laboral fijo de las categorías de Titulado Superior de Gestión y Servicios Comunes, Titulado Superior de Actividades Técnicas y Profesionales y Titulado Superior de Actividades Específicas del Mº de Industria, Comercio y Turismo.

ACUERDO DEL TRIBUNAL CALIFICADOR DEL PROCESO SELECTIVO PARA INGRESO COMO PERSONAL LABORAL FIJO DE LAS CATEGORÍAS DE TITULADO SUPERIOR DE GESTIÓN Y SERVICIOS COMUNES, TITULADO SUPERIOR DE ACTIVIDADES TÉCNICAS Y PROFESIONALES Y TITULADO SUPERIOR DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS DEL MINISTERIO DE INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO.

Convocatoria: Resolución de 24 de enero de 2019, de la Dirección General de la Función Pública (BOE 30/01/2019)

Reunido el Tribunal Calificador del proceso selectivo de la categoría de Titulado Superior de Gestión y Servicios Comunes, Titulado Superior de Actividades Técnicas y Profesionales y Titulado Superior de Actividades Específicas,

SE ACUERDA

Cambiar la fecha de celebración del segundo ejercicio del proceso selectivo, que tendrá lugar el día 20 de septiembre de 2019 a las 17.00 horas en la sede del Ministerio de Industria, Comercio y Turismo, Paseo de la Castellana 160.

Los aspirantes deberán ir provistos de bolígrafo de tinta negra o azul, así como de su DNI, NIE, pasaporte o permiso de conducción.

Madrid, 3 de septiembre de 2019

El presidente del Tribunal

Juan Enrique Gradolph Cadierno